



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 1 DE FEBRERO DE 2024

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa de forma presencial en la Sala de Reuniones de la Calle Travesía, dando comienzo a las 10:00 horas, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF)
- Fernando Paricio Alonso (Secretario) (STECYL)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- M^a de la Luz Sánchez Sánchez (CSIF)
- Josefa García Bernal (CSIF)
- Julio Pérez del Río (CCOO)
- M^a Inmaculada Bravo García (CCOO)
- Marta Hernández Hernández (CCOO)
- M^a del Carmen Barbero Pérez (UGT)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- Juan Carlos Andaluz Delgado (STECYL)
- Begoña Lázaro Blanco (STECYL)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA)
- Ana M^a Marcos Naveira (Delegada Sindical) (CSIF)
- Oscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO)
- José Antonio Ingelmo Rodríguez (Delegado Sindical) (UGT)
- Francisco Javier Peralta Vaquero (Delegado de Personal Zamora) (UGT)

VOTOS DELEGADOS:

- Marta Ortiz Aranda (UGT) en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- Felipe Zazo Rodero (CCOO) en Julio Pérez del Río (CCOO)
- Néstor Muriel Sánchez (CSIF) en Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)
- M^a Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) en José Andrés Vicente Lober (CIBIA)

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 14 de diciembre de 2023 y de la Comisión Permanente de 11 de enero de 2024.

Se aprueba por asentimiento exclusivamente el acta de la Comisión Permanente, no así la de la Reunión Ordinaria por no haber sido subida con tiempo suficiente a la plataforma Studium. Se pospone su aprobación para la siguiente reunión Ordinaria de este Comité

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

No hay asuntos que trasladar al Comité

3. Informe del Presidente del Comité.

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) informa de las siguientes cuestiones:



Se han entregado al pleno del Comité a través de STUDIUM 56 documentos (Actas (1), Lista de Contratos (5 + 1 extinción), Horas extraordinarias (1), tareas excepcionales (8 + 2 justificaciones), Teletrabajo (11), Modificaciones de listas de Espera (2), Documentos emitidos (2), Notificaciones de Incoación de Expedientes (2), Contrataciones Temporales (2), Complemento de Vestuario (Subida del IPC) (1), Complemento de Peligrosidad (1), Complemento de Dirección (8), Complemento de JMyT+CD (1), Complemento de Jornada de Mañana y Tarde (4), Complemento de Plena Disponibilidad (2), Complemento de Turnicidad (1) y Escritos de los Trabajadores (1)

Respecto a esta documentación, Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) (Presidente), comunica lo siguiente:

Listas de Contratos: hay cinco listas de contratos y una de extinción de contratos. Se recuerda la petición de Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) de solicitar al Servicio de PTGAS que se incluyan más datos en el listado.

Respecto a las Tareas excepcionales, hay 8 concesiones, y se recuerda que se han remitido vía email las 2 motivaciones solicitadas en la última reunión Ordinaria de este Comité.

Hay 11 resoluciones de Teletrabajo que afectan a 18 trabajadores.

Se han solicitado dos modificaciones de Lista de Espera. Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) expone que hay un error en una de ellas, que solicita no ser llamado para el campus de Villamayor. Este campus está vinculado por convocatoria a los de Salamanca. Se comunicará tal defecto al Servicio de PTGAS.

Respecto a los documentos emitidos, se comenta la respuesta del Área Jurídica a la demanda de consulta de expedientes disciplinarios, en la que se especifica que para acceder a los mismos se requiere autorización de las personas interesadas. Julio Pérez del Río (CCOO) expone que se debe realizar una consulta al Delegado de Protección de Datos, puesto que si este Comité no puede acceder a los datos, no puede presentar alegaciones. Se acuerda por asentimiento realizar esta consulta.

Se informa que se ha recibido recientemente el Resumen Semestral Tareas Excepcionales, así como el listado de las activas actualmente y que se pondrán a disposición del Comité en breve a través de la plataforma habitual.

Se hace referencia a la Contratación Temporal de la plaza LL0507 de Delineante-Proyectista (Grupo III) adscrita a la Unidad Técnica de Infraestructuras, para la cobertura de una jubilación parcial por Contrato de Relevo ya consultada e informada por este Comité con carácter previo a esta reunión. Para la misma se acordó informa favorablemente con las siguientes modificaciones
1.- Incluir el siguiente ítem en el apartado Méritos: "Estar en posesión de titulación habilitante para ejercer la profesión de delineante proyectista." Así mismo, se acordó proponer como vocales para la comisión de valoración a Marta Ortiz Aranda y José Carlos Bravo Vicente. Del mismo modo, se acordó solicitar que en la convocatoria se haga constar que cada ítem del apartado Conocimientos Exigidos fuera valorado de 0 a 10 puntos y en el apartado méritos, cada ítem se valorara de 0 a 6 puntos

Se informa también de la subida del 1,6% de concepto "Prendas de Trabajo", correspondiente al IPC de ropa y calzado de 2023.

Se informa de la labora del presidente de este comité en el Consejo de Gobierno, en el que se ha llevado a cabo la aprobación del Complemento de Peligrosidad, Toxicidad y Penosidad en el Consejo de Gobierno, además de trasladar la referencia realizada por este Presidente en el



citado Consejo respecto a la información remitida por Julio Pérez del Río (CCOO) referente a la ausencia de memoria económica relativa al PTGAS en el Informe Impacto Económico de la LOSU. Así mismo, el presidente hace ofrecimiento para que cualquier miembro de este Comité le de traslado de cualquier aspecto que desee sea tratado en el Consejo de Gobierno.

4. Informe de Complementos

Miguel Ángel Alonso Sánchez (Presidente) (CSIF) informa acerca de la remisión del Informe favorable del citado Complemento de Peligrosidad, en la que se incluía la reiterada reclamación de la concesión a los trabajadores con Nivel 2 en la evaluación en el Expone-Solicita al que se anexa el citado informe.

Se relacionan los complementos informados de oficio: tres Complementos de Dirección (Pabellón Unamuno, Campus Ávila y Campus Biomédico C)), así como otro de Plena Disponibilidad. Así mismo, se informa de la resolución positiva de la recuperación de un Complemento de Turnicidad y otro de Mañana y Tarde -relacionados con la conciliación familiar- por parte de Gerencia. También se menciona el Complemento de Jornada de Mañana y Tarde para el Campus Ávila consultado e informado por este Comité con carácter previo a esta reunión.

Respecto a la solicitud de Complemento de Jornada de Mañana y Tarde y Complemento de Dirección para una plaza de la Conserjería del edificio Histórico, se acuerda por asentimiento informar favorablemente con la condición de convertir ambos complementos en rotatorios.

Por último y con respecto a una solicitud de Complemento de Jornada de mañana y Tarde para el Servicio de Archivos y Bibliotecas, se acuerda por asentimiento informar favorablemente dicha concesión.

5. Aprobación, si procede, de convocatoria de contratación temporal:

5.1. **EC2U ALLIANCE MANAGER (Grupo I)** adscrito al Vicerrectorado de relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca para el desarrollo de la alianza EC2U hasta final de proyecto.

Se acuerda informar favorablemente dicha convocatoria incluyendo las siguientes modificaciones:

En el segundo párrafo después de RESUELVE, sustituir “mismo perfil, área y especialidad, en su caso” por “para el mismo proyecto”.

Sustituir el apartado Conocimientos por:

1. - Conocimientos en comunicación, económicas, administración y dirección de empresas o similar.
2. Conocimientos en marketing, comercio exterior, negocios exteriores o similar.
3. Conocimientos en gestión de proyectos europeos.
4. Nivel de inglés B2

En el apartado Méritos

Eliminar de todos los puntos “se valorará”

Eliminar el punto 1 completo (es igual que el punto 6)



Añadir un nuevo punto: Nivel de inglés superior a B2 y otros idiomas.

Del mismo modo, se acordó solicitar que en la convocatoria se haga constar que el valor en el apartado conocimientos exigidos sea del 60% de la Convocatoria y el apartado méritos el 40%.

6. Propuesta de vocales comisiones valoración de convocatorias:

A continuación se procede a la propuesta de los miembros propuestos por el CE para la Comisión de Valoración.

6.1. EC2U ALLIANCE MANAGER (Grupo I) adscrito al Vicerrectorado de relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca para el desarrollo de la alianza EC2U

Se propone a Fernando Paricio Alonso y a Félix Ortega Mohedano, y como suplente del primero a Óscar Peña Pérez, no presentándose propuestas para suplente del segundo.

7. Escritos de trabajadores.

Se informa de la recepción de un escrito por parte de varios trabajadores beneficiarios de los contratos Personal de Apoyo a la investigación (PTA) cofinanciados por el Ministerio de Ciencia e Innovación, y adscritos a los servicios de apoyo a la investigación de la USAL (NUCLEUS), en el cual reclaman una revalorización salarial acorde al resto de personal laboral de la USAL.

Se acordó por asentimiento informar favorablemente dicha solicitud.

8. Ruegos y preguntas.

Óscar Peña Pérez (CCOO) pregunta si se tiene constancia acerca de la fecha de incorporación de los adjudicatarios de las plazas actualmente en Concurso de Traslados, y de la fecha de realización del primer examen del Concurso Oposición pendiente; no hay noticias fehacientes al respecto.

M^a del Carmen Barbero Pérez (UGT) pregunta acerca de las plazas de Personal laboral sin cubrir. El Presidente le informa que se está solicitando continuamente la cobertura de esas plazas a gerencia.

Julio Pérez del Río (CCOO) pide que se envíe a gerencia un requerimiento para iniciar la reforma de RPT. Se le recuerda desde Secretaría que ya se ha hecho en dos ocasiones, pero que se insistirá en ello.

Sin más, finaliza la reunión a las 11:40 horas

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO